



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0613 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá (R) que suscribe, certifica que en la XXV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 20 de diciembre de 2018, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, en orden a:

1. oficiar a la Municipalidad de Pica, a fin de que informe el estado de avance a la fecha del Plan Regulador de la Comuna de Pica. Asimismo, informe respecto a la efectividad de que la empresa que ejecutaba el estudio se encuentra en insolvencia financiera o falta de liquidez.
2. oficiar a la Dirección de Obras Hidráulica a fin de que pueda entregar la autorización sanitaria del proyecto de vivienda de Chanavayita, permitiendo la obtención del permiso de construcción respectivo.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Jorge Zavala Valenzuela y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto del Sr. consejero Iván Pérez Valencia, por estar ausente al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 31 de diciembre de 2018.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA  
REEMPLAZANTE